



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

00000 02

**DECLARACION QUE HACE LA COMPAÑIA
EQUIPOS Y PREDIOS C. LTDA..- - - -
(Cuantía: Indeterminada).- - - -**

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día siete de Noviembre del año dos mil, ante mí, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de este Cantón, comparece el señor JUAN MARCET GHIGLIONE, casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General de la Compañía EQUIPOS Y PREDIOS C. LTDA., conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil; el compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta y documentos del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste la declaración que hace el representante legal de la compañía EQUIPOS Y PREDIOS C. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura pública el señor JUAN MARCET GHIGLIONE, en su calidad de Gerente General de

1 la compañía EQUIPOS Y PREDIOS C. LTDA., conforme
2 lo acredita con la copia de su nombramiento
3 debidamente aceptado e inscrito en el Registro
4 Mercantil del Cantón Guayaquil, que se agrega e
5 incorpora a la presente escritura pública como
6 documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)**
7 Por escritura pública otorgada ante el Notario
8 Noveno del Cantón Guayaquil, Doctor Thelmo Torres
9 Crespo, el veintitrés de Agosto de mil novecientos
10 setenta y dos, e inscrita en el Registro
11 Mercantil del Cantón Guayaquil bajo el número mil
12 novecientos cuarenta, el seis de septiembre de
13 mil novecientos setenta y dos, se constituyó la
14 compañía "EQUIPOS Y PREDIOS C. LTDA.", con
15 domicilio en la ciudad de Guayaquil y con un
16 capital suscrito de DOSCIENTOS MIL SUCRES; B)
17 Luego mediante escritura pública otorgada ante el
18 Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil,
19 Abogado Ernesto Tama Costales, el veinticuatro de
20 septiembre de mil novecientos ochenta y siete e
21 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
22 Guayaquil bajo el número dos mil cuatrocientos
23 setenta y siete, el diecinueve de febrero de mil
24 novecientos ochenta y ocho, aumentó su capital en
25 OCHOCIENTOS MIL SUCRES; C) Por escritura pública
26 otorgada por el Notario Décimo Cuarto del cantón
27 Guayaquil, Abogado Ernesto Tama Costales, el
28 treinta de noviembre de mil novecientos noventa e



DEL CANTON
GUAYAQUIL
AL. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
2 Guayaquil bajo el número tres mil ochocientos
3 cinco, el veinticuatro de abril de mil novecientos
4 noventa y uno, aumentó su capital en TREINTA Y
5 TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES; que sumados
6 al capital inicial y a los posteriores aumentos
7 posee en la actualidad un capital suscrito de
8 TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES,
9 dividido en TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS
10 participaciones sociales acumulativas, iguales e
11 indivisibles de un mil sucres cada una de ellas;
12 y, D) El Superintendente de Compañías, mediante
13 Resolución número cero cero.Q.IJ. cero cero ocho
14 del veinticuatro de abril del dos mil, publicada
15 en el Registro Oficial número setenta y nueve el
16 tres de mayo del dos mil, expidió las normas de
17 aplicación de las reformas a la Ley de Compañías,
18 introducidas en la Ley para la Transformación
19 Económica del Ecuador.- **TERCERA: CONVERSION**
20 **EXPRESA.** - Con los antecedentes expuestos, el señor
21 Juan Mancet Ghiglione, a nombre y en
22 representación, en su calidad de Gerente General
23 de la compañía "EQUIPOS Y PREDIOS C. LTDA.",
24 declara: a) Que es voluntad de su representada
25 efectuar la conversión expresa de sucres a dólares
26 de los Estados Unidos de América, del correspondiente
27 capital suscrito y del valor nominal de las
28 participaciones de conformidad con el Artículo

1 ocho, inciso segundo de la mencionada Resolución,
2 tomando en consideración el tipo de cambio oficial
3 fijado de VEINTICINCO MIL SUCRES por cada dólar
4 de los Estados Unidos de América, consecuentemente
5 su capital queda en forma expresa convertido en
6 dólares de los Estados Unidos de América, esto es,
7 su capital suscrito que es de TREINTA Y CUATRO
8 MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividido en
9 TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS participaciones
10 sociales, acumulativas, iguales e indivisibles de
11 un mil sucres cada una de ellas, pasa a ser de MIL
12 TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO dólares de los
13 Estados Unidos de América, dividido en TREINTA Y
14 CUATRO MIL SEISCIENTAS participaciones sociales,
15 acumulativas e indivisibles de 0.04 (cero cuatro
16 centavos de dólar) de los Estados Unidos de
17 América cada una; y, b) De conformidad con lo
18 establecido en el Artículo Décimo Tercero de la
19 mencionada Resolución, se procederá a la
20 sustitución y anulación de los actuales
21 certificados de aportación y se entregarán a los
22 actuales socios certificados de aportación
23 emitidos en dólares por lo que al único socio:
24 "SKANBANHOF OVERSEAS CORP S.A.", se le entregará
25 treinta y cuatro mil seiscientas participaciones
26 sociales, acumulativas, iguales e indivisibles de
27 0.04 (cero cuatro centavos de dólar) de los
28 Estados Unidos de América, cada una. Sírvasse

Guayaquil, 15 de Mayo del 2.000

00000 04

Señor Ingeniero
JUAN MARCET GHIGLIONE
Ciudad.-

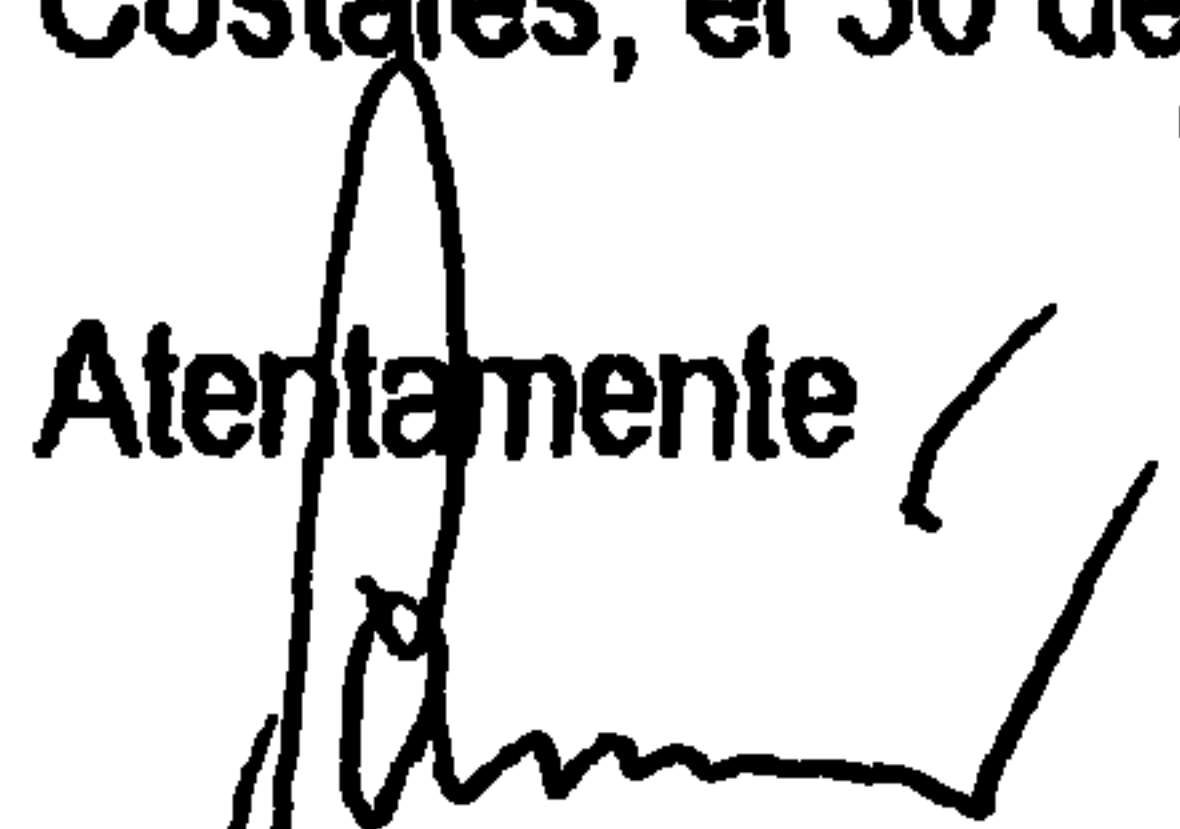
Ref.: Nombramiento de GERENTE GENERAL de la com-
pañía "EQUIPOS Y PREDIOS CIA LTDA."

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que en la sesión de Junta General de socios de la compañía **"EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA."**, celebrada el día 13 de Mayo del 2000, se lo reeligió en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por un nuevo período de **CUATRO AÑOS**. Con este cargo, tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y demás obligaciones y atribuciones que consten en la cláusula novena del Estatuto Social de la misma.

La compañía **"EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA."**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario noveno de Guayaquil, Dr. Telmo Torres Crespo, el día 23 de Agosto de 1.972, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 6 de Septiembre de 1.972. Su último aumento de capital se otorgó ante el notario décimo cuarto de Guayaquil Abg. Ernesto Tama Costales, el 30 de Noviembre de 1.990 e inscrita el 24 de Abril de 1.991.

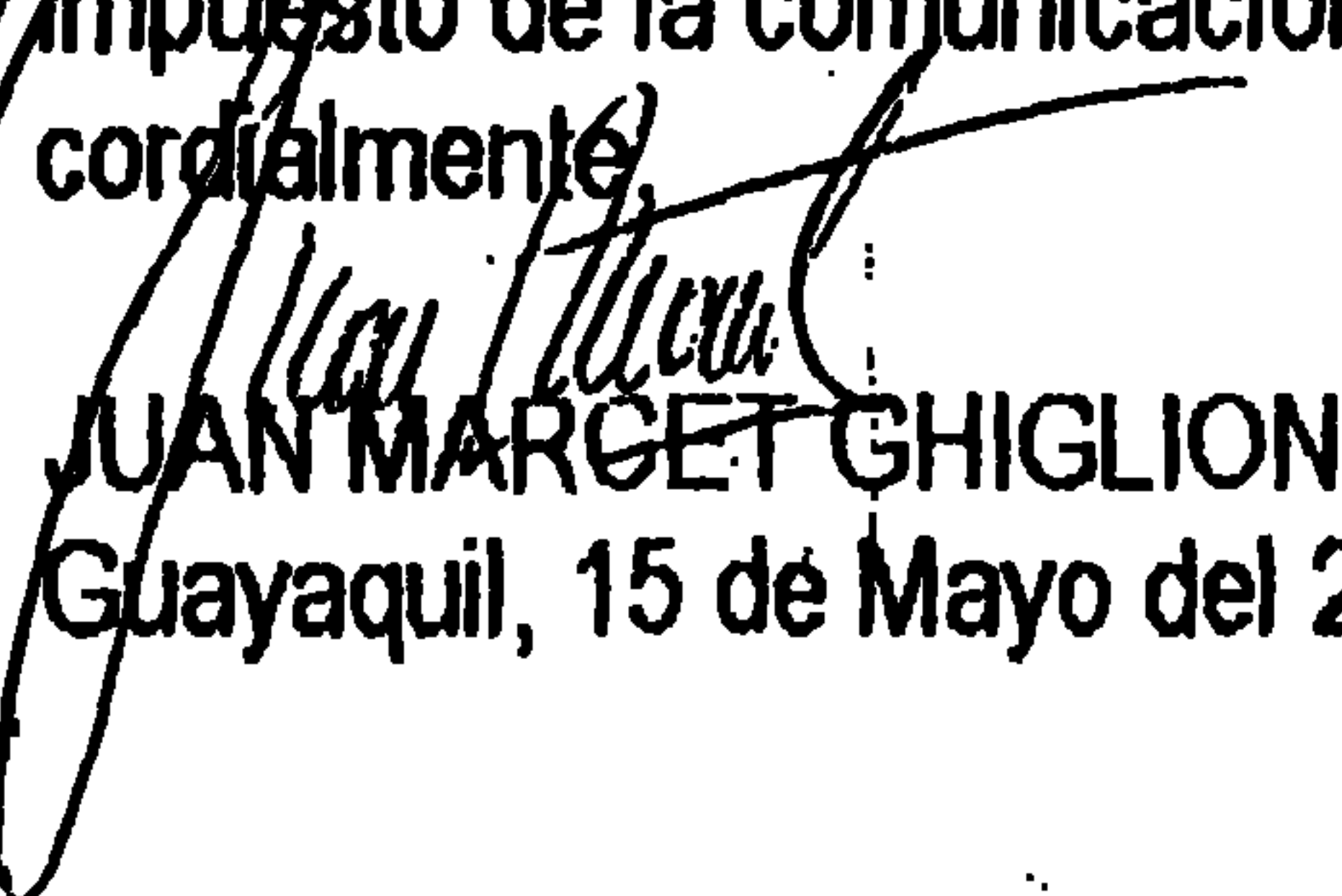
Atentamente


WERNER GANSAUER
Rep. SKANBANNOF OVERSEAS CORP.

JUAN MARCET GHIGLIONE
Ecuatoriano CC. 09-03772101
URB. RIO GRANDE calle Santiago de
campostella # 44 (Vía a Samborombon)

Señor Don Werner Gansauer
Rep. SKANBANHOF OVERSEAS Corp.

Impuesto de la comunicación que antecede, acepto el cargo conferido
cordialmente,


JUAN MARCET GHIGLIONE
Guayaquil, 15 de Mayo del 2.000

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA. a favor de JUAN MARCET GHIGLIONE, folio(s) 42.713, Registro Mercantil número 12.472, Repertorio número 15.758 .- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, siete de julio del dos mil.-

**Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil**

Trámite N° 33353



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 usted señor Notario, agregar las demás cláusulas
2 de estilo para la completa validez de la presente
3 escritura.- f) Ilegible.- Abogada Sandra Pita
4 Ramírez.- Registro número cinco mil ochocientos
5 doce.- Guayaquil".- (Hasta aquí la minuta).- Es
6 copia, la misma que queda elevada a Escritura
7 Pública para que surtan todos sus efectos
8 legales.- Se agregan documentos de ley.- Leída
9 esta escritura de principio a fin por mi el
10 Notario en alta voz al otorgante, quien la aprueba
11 en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma
12 en unidad de acto conmigo el Notario. Doy fe.

13

14

15

16

JUAN MARCET GHIGLIONE

17

Ced. U. No. 09-03772101

18

Certif. de Vot. No. EXENTO

19

EQUIPOS Y PREDIOS C. LTDA.

20

R.U.C.No. 0990160066001

21

EL NOTARIO

22

23

24

AB. MARCOS DIAZ CASQUETE

25

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA
COPIA, que sello y firmo en la misma fecha de su
otorgamiento.-

Notario Marcos N. Diaz Casquete

DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. 00-G-DIC-0007603 dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 11 de Diciembre del 2000, se tomó nota de la aprobación que contiene la dicha resolución, al margen de la matriz de Declaración de la compañía EQUIPOS Y PREDIOS C. LTDA. otorgada ante mí, el día 7 de Noviembre del 2000.- Guayaquil, veintisiete de Diciembre del año dos mil.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.A handwritten signature in black ink, followed by a circular stamp. The stamp contains the text "Asesor" and "Intendente de Compañías de Guayaquil" in a circular arrangement around a central point.

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 00-6-07C-007603, dictada el 11 de Septiembre del 2000 por **00000 06**
el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene la constitución del
Capital
de la Compañía Equipes y Ruedas S.A. Ltda.
de fojas 2569
a 2577, número 497 del Registro Mercantil y anotada
bajo el número 585 del Repertorio.- 2.- CERTIFICO: Que
con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta
escritura.- Guayaquil, Enero 9 del 2001

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

R. ZON: En esta fecha se efectuó (aron) Una anotación(es), del contenido
de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).
Guayaquil, Enero 9 del 2001

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Razón: En esta fecha, se ha fijado y se mantendrá fijo
en la Sala de este despacho bajo el número 19,
un extracto de esta escritura pública.-

Guayaquil, Enero 9 del 2001

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado Por este trabajo
5 30.85



1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 00-6-VTC-0007603, dictada el 11 de Diciembre del 2000 por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene la conversión
del Capital

00000 07

de la Compañía Equipo y Estudios cta. Ltda.
de fojas 2569
a 2577, número 497 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 585 del Repertorio.- 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, Enero 9 del 2001

[Firma]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) Una inscripción(es), del contenido de una escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).- Guayaquil, Enero 9 del 2001

[Firma]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Razón: En esta fecha, se ha fijado y se mantendrá fijo en la Sala de este despacho bajo el número 19, un extracto de esta escritura pública.-

Guayaquil Enero 9 del 2001
[Firma]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

